

EDICTO.- En el Expediente 1554-2023-0-0504-JP-CI-01, solicitado por Vicente Chávez Sulca, sobre rectificación de partida de nacimiento; el Juzgado de Paz Letrado de Huanta, a cargo de la señora Jueza Dra. Hermelinda Huayra Crispin y el Secretario Judicial Dr. Carlos Augusto Berrocal Cerrón; RESUELVE: ADMITIR la demanda NO CONTENCIOSO interpuesto por Vicente Chávez Sulca, sobre rectificación de partida de nacimiento; el Juzgado de Paz Letrado de Huanta, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, afecto que se corrija la partida. Lo que se comunica para los fines de ley; PUBLIQUESE el presente EDICTOS por una sola vez en el diario OFICIAL “El Peruano” y “Jornada” de Huamanga, a través de una radio emisora y en las Tablillas del Juzgado; para los fines de Ley. Huanta, 04 de octubre del año 2023. Carlos Augusto Berrocal Cerrón SECRETARIO JUDICIAL Juzgado de Paz Letrado de Huanta CSJAY/PJ.